MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIÁN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Tel. Fax 073 275 250/253 Asunción esq. San Damián
uoc.munisancosmeydamian@gmail.com

San Cosme y Damián, 06 de diciembre de 2023. –

SEÑOR:
Dr. Agustín Encina Pérez, Director
Dirección Nacional de Contracciones Publicas
Asunción, Paraguay. -

Me dirijo a usted y por su digno intermedio a quienes corresponda en nombre de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San Cosme y Damián a fin de remitir el contrato de adjudicación del llamado a licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2023 "Construcción de empedrado con doble avenida y paseo central en Ñua´u Potrero Plurianual 2023-2024", con ID Nº 423906, cuyo adjudicado es la empresa LAPACHO CONSTRUCCIONES con RUC No. 1218178-1, por la suma de 466.169.425 (cuatrocientos sesenta y seis millones ciento sesenta y nueve mil cuatrocientos veinticinco guaraníes)

Si bien la normativa establece que deben transcurrir 10 días hábiles entre la notificación del resultado de la adjudicación de la primera etapa y la remisión de los contratos, la Resolución DNCP No 3057/2023 fija como fecha máxima para la comunicación de la segunda etapa de adjudicación el día 06/12/2023.

En ese contexto, a efectos de cumplir con la fecha estipulada por la mencionada Resolución, se procede excepcionalmente a remitir los contratos correspondientes sin haber transcurrido aún el plazo de 10 días hábiles posterior a la notificación de la adjudicación de la primera etapa.

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San Cosme y Damián asume entera responsabilidad ante cualquier eventual observación o consecuencia derivada de esta acción.

Sin otro particular motivo, me despido de usted muy atentamente. -

Municipalidad de San Cosme y Damián
Unidad Operativa de Contrataciones

Alfredo Mereles Vergara
ENCARGADO UOC